



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2021/2	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	2 de febrero de 2021
Duración	Desde las 13:00 hasta las 13:30 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 22 de enero de 2021



se aprueba sin modificación alguna.

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-263/2018, frente a a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Vita (Ávila), en calidad de miembro de la Corporación municipal a la

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso inicial a la información pública pedida en tres solicitudes presentadas ante el Ayuntamiento de Vita (Ávila) por D. XXX en calidad de miembro de la Corporación municipal, al haber desaparecido su objeto.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Vita.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de acuerdo de 2 de de febrero de 2021, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 135/2020, de 19 de junio

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar incumplida la Resolución 135/2020, de 19 de junio, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León.



Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, el Ayuntamiento de Fresno de la Vega debe facilitar a D. XXX la siguiente documentación:

- Expediente de contratación correspondiente a la plantación y talado de árboles en la parcela XXX, del polígono XXX, en la zona conocida como “El Cadalso”, incluyendo, en particular, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, el Informe preceptivo del Secretario-Interventor y la Declaración de impacto ambiental, el Proyecto técnico-jurídico, la empresa adjudicataria y las empresas participantes en la licitación y el instrumento técnico-jurídico y económico para la ejecución de la actividad.

- Expediente relativo a la extracción de áridos en la parcela XXX, del polígono XXX, en la zona conocida como “El Plantío-Chacón”, incluyendo, en particular, la Concesión de explotación de recursos y autorización de uso excepcional, la Licencia de actividad clasificada, la Declaración de impacto ambiental, el Pliego de cláusulas administrativas particulares del Contrato suscrito al efecto, el Informe preceptivo del Secretario-Interventor en relación con la Declaración de impacto ambiental, el Proyecto técnico-jurídico, la empresa Adjudicataria y las empresas participantes en la licitación y los Contratos de concesión de la explotación de áridos.

Tercero.- Notificar este Acuerdo al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Fresno de la Vega.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-287/2018, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Palencia

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Diputación de Palencia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, garantizar el acceso del



reclamante a la información consistente en las retribuciones percibidas por los miembros de la Corporación Provincial durante los ejercicios 2014 a 2018, desglosando para cada uno de ellos los gastos de locomoción y dietas correspondientes al mismo período de tiempo, bien mediante la publicación, total o parcial, de esta información, comunicando al reclamante el enlace concreto para acceder a esta, bien mediante el traslado del contenido de la información que no sea publicada, en ambos casos a través de la dirección de correo electrónico señalada por aquel.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Palencia.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-302/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Borrenes (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Borrenes (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, reconocer el derecho del solicitante a acceder a las actuaciones integrantes del expediente administrativo iniciado a la vista de las denuncias presentadas por este con fechas 3 de marzo y 19 de octubre de 2018, y, en consecuencia, garantizar tal acceso en los términos previstos en el fundamento jurídico octavo.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Borrenes.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de



carácter personal que contuviera.

6.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-203/2020, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

- Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

- Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución la Consejería de Sanidad deberá remitir en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico facilitada, el informe solicitado relativo a “Consideraciones éticas de la Comisión de Bioética de Castilla y León sobre la identificación de personas que han pasado la enfermedad Covid-19”.

- Tercero.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Consejería de Sanidad.

- Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos